

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

EDICTO

2212

Don César de Marcos Hornos, Alcalde-Presidente del lmo. Ayuntamiento de Fuenmayor.

Hace saber: Que por don Miguel Muñoz Artero, vecino de esta Villa, se ha solicitado de esta Alcaldía la preceptiva Licencia Municipal, para la instalación de un **SAR** en la planta baja del edificio número 3 de la Avda. de Cenicero, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don César Ruiz Lería, visado por el Colegio Oficial correspondiente, que acompaña a su solicitud.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, sobre Actividades Molestas, insalubres, Nocivas y Peligrosas y artículo 4.º-4 de la O.M. de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que se sientan perjudicados de algún modo con dicha instalación, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días de conformidad con las disposiciones que regulan la materia.

Dado en Fuenmayor, a 26 de julio de 1982.

El Alcalde,

2240

AYUNTAMIENTO DE OCON

2199

Debidamente autorizado por ICONA, se saca a pública subasta el coto privado de caza LO-10.013 de la titularidad del Ayuntamiento de OCON.

En la oficina municipal existe el pliego de condiciones instruido al efecto.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento una vez transcurridos 20 días hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ocón, a 27 de julio de 1982.

El Alcalde,

2226

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

EDICTO

2194

Formados y aprobados por los respectivos Ayuntamientos de Hormilleja, Munilla y Zarzosa, quedan expuestos al público en la Secretaría de los mismos a los efectos de examen y reclamaciones, si procede, los documentos siguientes:

- 1.—Presupuesto para el ejercicio de 1982.
- 2.—Liquidación del presupuesto del ejercicio de 1981.
- 3.—Cuenta general del Presupuesto Ordinario, Administración del Patrimonio y Valores Independientes y Auxiliares del ejercicio de 1981.
- 4.—Expediente número 1 de transferencias de crédito por habilitación.

Munilla, 22 de julio de 1982.

El Alcalde,

2221

AYUNTAMIENTO DE NESTARES

ANUNCIO

2197

Debidamente autorizado por ICONA este Ayuntamiento saca a subasta los siguientes aprovechamientos forestales del año 1982, que tendrán lugar el día 17 de agosto del corriente ejercicio a las horas que se indican:

MONTE DEHESA Y PAGO PRIVATIVO

A las 11 horas.— 330 Has. para pastos de 350 lanares y 40 vacunos. Precio base 35.400 pesetas. Precio índice 70.800 pesetas. Tasas 4.019 pesetas.

A las 11,30 horas.— Diez puestos para caza de paloma sitio "Peña El Cura". Precio base 45.000 pesetas. Precio índice 90.000 pesetas. Tasas 5.968 pesetas.

A las 12 horas.— Cinco batidas para caza del jabalí con treinta escopetas y 4 piezas como máximo a capturar por batida. Precio base 75.000 ptas. Precio índice 150.000 Ptas. Tasas 8.688 ptas. Se subasta por 5 años y aumento acumulativo anual sobre la adjudicación del 10 por 100.

MONTE MONCALVILLO

A las 12,30 horas.— 5 batidas para caza del jabalí con 30 escopetas como máximo y cuatro piezas máximas a capturar por batida. Precio base 75.000 pesetas. Precio índice 150.000 pts. Tasas 8.688 pesetas. Se subasta por cinco años. La tasación e indemnizaciones son anuales experimentando un aumento anual acumulativo sobre la adjudicación del 10 por 100 anual.

Los pliegos en sobre cerrado y con la documentación exigida en Ley, podrán presentarse ante la Mesa constituida al efecto en esta Casa Consistorial durante los 30 minutos siguientes a la hora fijada para cada subasta, siendo abiertos a continuación.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine la subasta que se le adjudique.

De quedar desierta todas o algunas de las subastas se celebrará segunda el día 21 de agosto de 1982 a la misma hora.

Nestares a 24 de julio de 1982.

El Alcalde,

2224

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2139

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-20.246 incoado en esta Dirección Provincial a instancia de José Martínez Marrodán con domicilio en Autol, Camino de los Agudos —granja—, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea de baja tensión en Autol. Tendrá una longitud total de 123 m. con cable de PVC de 1 KV de 35x70 mm². de aluminio sobre apoyos de madera.